

JUNTA CENTRAL ELECTORAL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA No.CCC-49-2023

Siendo las dos y veinte minutos de la tarde (2:20 P.M.) del día tres (3) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), se reúne en el Auditorio, el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; MARÍA MAGDALENA RODRIGUEZ, Subencargada de Planificación, en representación del Director de Planificación y Desarrollo; DENNY E. DÍAZ MORDÁN, Consultor Jurídico; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; LUIS RAFAEL VÍLCHEZ MARRANZINI, Director de Acceso a la Información Pública y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, con voz pero sin voto, quien se desempeña además como Secretaria, para conocer la siguiente:

AGENDA

- I. Informe de evaluación y validación de las Propuestas Técnicas presentadas por los oferentes en el concurso bajo la modalidad de Excepción de Urgencia Ref.: JCE-CCC-PEUR-2023-0004, destinado para la selección de las empresas que se encargarán del suministro presillas de seguridad y precintos de acreditación tipo pulsera, que se utilizarán en los procesos electorales.
- II. Cualquier otro tema a tratar.

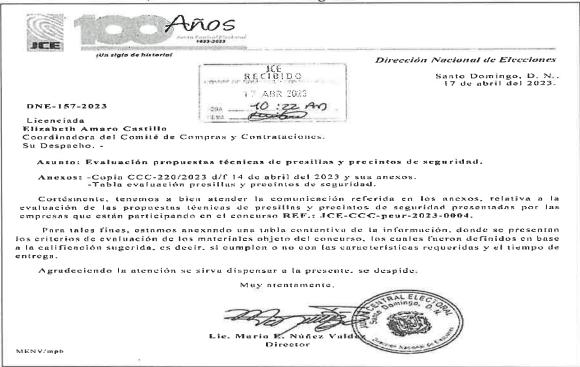
Desarrollo del punto I:

El Presidente del Comité, luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad el conocimiento del informe de evaluación y validación de las Propuestas Técnicas del concurso bajo la modalidad de Excepción de Urgencia Ref.: JCE-CCC-PEUR-2023-0004. De inmediato, instruye a la secretaria dar inicio al procedimiento correspondiente.

Antecedentes:

La Secretaria informa que a las propuestas del "Sobre A", conteniendo los documentos de las credenciales y las fichas técnicas de lo solicitado, se les dio apertura el día trece (13) del mes de abril del año en curso, siendo presentadas un total de cuatro (4) ofertas de forma física por los siguientes oferentes: DP International, SRL; Importadora Dopel, SRL; SD Impresos Express, SRL, e Importas, SRL.

Las fichas técnicas y las muestras de las empresas fueron enviadas a evaluar a la Dirección Nacional de Elecciones, la cual emitió el informe siguiente:



	FICHA TECNICA DE LAS PRES	ILLAS Y PRECINTOS D	E SEGURIDAD	
Carácterísticas	IMPORMAS, SRL	IMPORTADORA DOPEL,SRL.	DP INTERNATIONAL,SRL	IMPRESOS EXPRESS
PRESILLAS	NO CUMPLE. Baja resolución en la impresión del código de barras.	CUMPLE	NO CUMPLE. El largo es mayor al requerido. En caso de que se requiera suplir este material con otro suplidor, se aceptaria esta propuesta.	No presentaron propuesta.
TIEMPO DE ENTREGA	12 A 13 SEMANAS	12 A 14 SEMANAS	6 A 8 SEMANAS	
PRECINTOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TIEMPO DE ENTREGA	12 A 13 SEMANAS	6 A 8 SEMANAS	45/60 DIAS	NO TIENE FECHA DE ENTREGA

La empresa Impormas presentó oferta para los cuatro (4) ítems, sin embargo, el informe arrojó que sólo cumple con los precintos tipo pulsera.

La empresa Importadora Dopel presentó oferta para los cuatro (4) ítems, y según el informe cumple con todos.

DP International presento oferta para los cuatro (4) ítems, sin embargo, aunque señala que no cumple en las presillas, hace una observación al respecto del largo de las mismas; en tal sentido, será habilitado condicionado a que en caso de resultar adjudicatario deberá satisfacer las características del largo, y en cuanto a los precintos cumple con lo solicitado.

SD Impresos Express sólo presentó oferta para los precintos tipo pulsera y según el informe cumple con las características.

Visto el informe de evaluación a las muestras realizado por la Dirección Nacional de Elecciones, y después de analizar los documentos presentados por las empresas proponentes en el concurso referencia: JCE-CCC-PEUR-2023-0004, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

ACOGER el informe de evaluación rendido por la Dirección Nacional de Elecciones sobre las propuestas técnicas presentadas en el concurso Ref.: JCE-CCC-PEUR-2023-0004, destinado para la selección de las empresas que se encargarán del suministro presillas de seguridad y precintos de acreditación tipo pulsera, que se utilizarán en los procesos electorales.

Resolución Número Dos (2)

DECLARAR a Impormas, SRL, como "Oferente Habilitado" para la apertura de Propuesta Económica, en el siguiente ítem:

• Ítem 4: Precintos tipo pulsera.

Resolución Número Tres (3)

DECLARAR a Importadora Dopel, SRL, como "Oferente Habilitado" para la apertura de Propuesta Económica, en los siguientes ítems:

- Ítem 1: Presillas de seguridad color azul.
- Ítem 2: Presillas de seguridad color negro.
- · Ítem 3: Presillas de seguridad color naranja.
- Ítem 4: Precintos tipo pulsera.

Resolución Número Cuatro (4)

DECLARAR a DP International, SRL, como "Oferente Habilitado" para la apertura de Propuesta Económica, en el siguiente ítem:

• Ítem 4: Precintos tipo pulsera.



Resolución Número Cinco (5)

DECLARAR a DP International, SRL, como "Oferente Habilitado Condicional" para la apertura de Propuesta Económica, en los ítems siguientes:

- Ítem 1: Presillas de seguridad color azul.
- Ítem 2: Presillas de seguridad color negro.
- Ítem 3: Presillas de seguridad color naranja.

Resolución Número Seis (6)

DECLARAR a SD Impresos Express, SRL, como "Oferente Habilitado" para la apertura de Propuesta Económica, en el ítem siguiente:

• Ítem 4: Precintos tipo pulsera.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las dos y treinta minutos de la tarde (2:30 P.M.) del día, mes y año supra indicado se levanta la presente acta, hecha en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la Secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.

LUIS A MORA GUZMÁN

Presidente

BILBANIA BATISTA LIZ

Directora General Administrativa

DENNY E. DÍAZ MORDÁN

Consultor Jurídico

JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ

Director Financiero

MARÍA MAGDALENA RODRIGUEZ

Subencargada de Planificación

LUIS R. VILCHEZ MARRANZINI

Director de Acceso a la Información

ELIZABETH AMARO CAMILO
Coordinadora-Secretaria